



Guía de Seguros para Comercio Minorista

El comercio que vende en tienda y online es un solo negocio, no dos.

*RC de explotación, robo y hurto, mercancía en tránsito,
pérdida de beneficios y ciberriesgo para tienda física y online.*

ML-GUIA-COM-001 · Colección Empresas y Autónomos · v2.0

Mateo Molina · Molina López · 2026

INTRODUCCIÓN

Un solo negocio, dos escaparates: la tienda y la web

El comercio minorista actual rara vez es solo una tienda física o solo una tienda online: es, cada vez con más frecuencia, ambas cosas a la vez. Un mismo negocio recibe clientes en el local, gestiona pedidos a través de su web o de marketplaces, y mueve mercancía entre proveedor, almacén y punto de venta.

Esa combinación multiplica los riesgos que hay que asegurar: daños al local, robo y hurto (uno de los riesgos más frecuentes y peor entendidos del sector), mercancía en tránsito, ciberriesgo en el TPV y en la venta online, y la pérdida de beneficios si el negocio se ve obligado a cerrar temporalmente.

Esta guía cubre el comercio minorista en su conjunto, tanto si vende solo en tienda física, solo online, o —el caso más habitual hoy— en ambos canales a la vez.

Mateo Molina · Molina López · Análisis y Optimización de Seguros

EL PUNTO DE PARTIDA

La exposición aseguradora de un comercio depende del tipo de producto (moda, alimentación, electrónica, joyería), del valor medio de la mercancía, de si hay venta online además de tienda física, y de si se gestiona almacén propio o mercancía en tránsito constante. Esta guía cubre los aspectos comunes; el análisis definitivo siempre parte de la actividad real de cada negocio.

RESUMEN EJECUTIVO

Las coberturas que un comercio minorista debe evaluar

La importancia de cada cobertura depende de la actividad concreta. La siguiente tabla presenta una orientación general que debe ajustarse al tipo de producto, ubicación, canales de venta, volumen de existencias y organización del negocio.

Cobertura	Criticidad orientativa	Qué protege
Robo y hurto	CRÍTICA	Sustracción de mercancía, caja y equipos, con o sin violencia sobre las personas o fuerza en las cosas.
RC de Explotación	CRÍTICA	Daños a clientes o terceros derivados de la actividad ordinaria: caídas, golpes, accidentes en el local.
RC de Productos	ALTA / CRÍTICA según actividad	Daños causados por productos vendidos, especialmente relevante si se importa, se vende con marca propia o se manipulan productos.
Multirriesgo del local	ALTA	Continente y contenido: local, escaparate, mobiliario, mercancía en exposición y almacén.
Mercancía en tránsito	ALTA	Daño o pérdida de mercancía entre proveedor, almacén y punto de venta, o en el reparto al cliente final.
Ciberriesgo	ALTA	TPV, venta online, datos de clientes y plataformas de pago.
RC Patronal	ALTA si hay empleados	Reclamaciones por daños personales sufridos por empleados durante el trabajo.
Pérdida de beneficios	MEDIA	Ingresos dejados de percibir por el cierre temporal tras un siniestro cubierto.

Clasificación orientativa. La criticidad puede variar sustancialmente según el perfil del comercio.

COBERTURAS QUE GANAN IMPORTANCIA SEGÚN ACTIVIDAD

El deterioro de mercancía refrigerada es especialmente crítico en alimentación. La avería de equipos y los daños eléctricos ganan relevancia en electrónica o negocios dependientes de equipos. La RC de Productos puede ser crítica si el comercio importa o vende con marca propia. El ciberriesgo y la interrupción tecnológica son especialmente sensibles en el comercio con venta online.

El comercio minorista no elige entre proteger la tienda o proteger la web: necesita ambas cosas a la vez, más la mercancía que viaja entre una y otra.

CAPÍTULO 1

RC de Explotación y daños al local

La Responsabilidad Civil de Explotación cubre los daños que la actividad ordinaria del comercio puede causar a clientes o terceros. El multirriesgo del local protege el continente y el contenido: desde el escaparate hasta la mercancía almacenada.

Situación	Cobertura que responde
Un cliente se resbala en el suelo mojado de la tienda	RC de Explotación — daño derivado de la actividad ordinaria del negocio.
Una estantería mal fijada cae sobre un cliente	RC de Explotación, vinculada al mantenimiento y seguridad del local.
Rotura de una tubería que daña la mercancía almacenada	Multirriesgo del local — cobertura de contenido.
Rotura del escaparate por un intento de robo	Multirriesgo del local, habitualmente coordinada con la cobertura de robo y hurto.

Según la actividad concreta, el multirriesgo del local también debe revisar: daños eléctricos, rotura de cristales, rótulos y escaparates, daños por agua, avería de equipos, deterioro de mercancía refrigerada, dinero en caja y transporte de fondos, bienes de terceros depositados en el establecimiento, daños estéticos, y gastos de desescombro, salvamento y reposición documental.

NO TODOS LOS COMERCIOS NECESITAN LAS MISMAS GARANTÍAS

Una tienda de moda, una joyería, una tienda de alimentación y un comercio de electrónica no presentan la misma exposición. Además del capital de mercancías, deben revisarse garantías específicas como daños eléctricos, rotura de cristales y rótulos, bienes refrigerados, efectivo, equipos electrónicos o bienes de terceros.

LA REGLA PROPORCIONAL: EL INFRASEGURO QUE PASA DESAPERCIBIDO

Si el contenido del comercio (mercancía, mobiliario, equipos) está asegurado por un valor inferior al real, en caso de siniestro la indemnización se reduce proporcionalmente a ese infraseguro. Muchos comercios no actualizan el capital asegurado tras un aumento de stock, una campaña de temporada o una reforma del local, quedando expuestos sin saberlo.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Revisar el capital asegurado del contenido, especialmente antes de campañas con mayor stock. Cuando existe aseguramiento a valor total, un capital insuficiente puede dar lugar a la aplicación de la regla proporcional, salvo que la póliza establezca márgenes de tolerancia, aseguramiento a primer riesgo u otra fórmula distinta. Debe comprobarse también si la póliza permite declarar un capital flotante o un incremento automático de existencias durante campañas de temporada.

Si el comercio tiene trabajadores, también conviene revisar la Responsabilidad Civil Patronal, destinada a determinadas reclamaciones por daños personales sufridos por empleados durante el trabajo cuando exista responsabilidad del negocio. Esta cobertura no sustituye las obligaciones laborales, de prevención de riesgos ni de Seguridad Social.

RC DE PRODUCTOS: EL RIESGO NO TERMINA CUANDO EL CLIENTE SALE DE LA TIENDA

La RC de Explotación protege principalmente frente a daños derivados del funcionamiento ordinario del establecimiento. Sin embargo, si un producto vendido causa daños personales o materiales después de su entrega, puede ser necesaria la Responsabilidad Civil de Productos. Esta cobertura adquiere especial importancia cuando el comercio importa directamente, vende con marca propia, modifica productos o comercializa artículos con mayor potencial de causar daños.

CASO PRÁCTICO — El electrodoméstico que causó un incendio

Un pequeño electrodoméstico vendido por el comercio provoca un incendio en la vivienda del cliente, semanas después de la compra. La reclamación puede corresponder a la RC de Productos, no a la RC de Explotación del local, que solo cubre lo ocurrido dentro del establecimiento.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar si la póliza incluye RC de Productos, sus límites territoriales y si contempla expresamente importación, marca propia o venta online fuera de España.

CAPÍTULO 2

Robo y hurto: uno de los riesgos más relevantes y peor entendidos

El robo y el hurto se encuentran entre los riesgos más relevantes para numerosos comercios, especialmente cuando existe acceso directo del público a mercancía de pequeño tamaño, elevado valor o fácil reventa. También son coberturas que generan frecuentes discrepancias al reclamar, porque la póliza distingue conceptos que en el lenguaje cotidiano suelen confundirse.

Concepto	Qué significa para la póliza
Robo con fuerza en las cosas	Sustracción mediante fractura, escalo, uso de llaves falsas u otros medios definidos en la póliza. Su cobertura, límites y requisitos dependen de las condiciones contratadas y de las medidas de protección declaradas.
Robo con violencia o intimidación	Sustracción mediante violencia o intimidación sobre las personas. Puede estar cubierta con límites específicos para efectivo, mercancía, transporte de fondos o atraco a empleados, según la póliza.
Hurto (sustracción sin fuerza ni violencia)	Muchas pólizas de comercio NO cubren el hurto simple, o lo cubren con un límite muy inferior al robo. Es la confusión más frecuente y más cara.
Infidelidad de empleados o apropiación interna	Sustracción, fraude o apropiación cometida por empleados. Normalmente no queda cubierta por la garantía ordinaria de robo o hurto y puede requerir una cobertura específica de infidelidad de empleados.
Diferencias de inventario o desaparición inexplicada	Las faltas detectadas únicamente mediante inventario, sin un hecho concreto identificable, suelen estar excluidas. No deben confundirse con el hurto acreditado ni con la infidelidad de empleados.

ROBO NO ES LO MISMO QUE HURTO, Y LA PÓLIZA LO SABE

La diferencia entre robo (con fuerza o violencia) y hurto (sustracción sin fuerza ni violencia, como la sustracción de una prenda por un cliente sin emplear fuerza ni violencia) es jurídica, no coloquial. Muchas pólizas estándar de comercio cubren el robo pero excluyen o limitan severamente el hurto, una pérdida especialmente relevante en determinados tipos de comercio con acceso directo del público a la mercancía.

CASO PRÁCTICO — La sorpresa del inventario de fin de año

Una tienda de ropa detecta, en su inventario anual, una diferencia de mercancía valorada en varios miles de euros respecto al stock esperado, sin un incidente concreto identificado. La aseguradora indica que su póliza cubre robo con fuerza o violencia, pero no hurto ni mermas de inventario sin un hecho concreto identificado y denunciado. La diferencia de stock, por habitual que sea en el sector, no encaja en ninguna de las coberturas contratadas.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Antes de contratar o renovar la cobertura de robo, verificar expresamente si incluye hurto, con qué límite, y qué medidas de seguridad exige la póliza para que ese límite sea plenamente exigible.

ANTES DE CONTRATAR LA COBERTURA DE ROBO**Tres preguntas antes de decidir**

- ☐ ¿La póliza distingue expresamente robo, hurto e infidelidad de empleados?
- ☐ ¿Qué medidas de seguridad exige para el límite indemnizable pactado?
- ☐ ¿Qué ocurre si una diferencia de inventario no tiene un hecho identificado?

CAPÍTULO 3

Mercancía en tránsito: el eslabón que se olvida

Entre el proveedor, el almacén y el punto de venta —y, cada vez más, entre la tienda y el domicilio del cliente final— la mercancía pasa buena parte de su vida útil en tránsito. Es un momento de exposición que el multirriesgo del local, centrado en el continente y contenido fijo, no siempre cubre.

Trayecto	Riesgo habitual
Proveedor → almacén propio	Daño o pérdida durante el transporte, especialmente relevante en importación o grandes volúmenes.
Almacén → punto de venta	Traslados entre tiendas de una misma cadena o entre almacén central y tienda.
Tienda → cliente final (venta online)	Pérdida, daño o robo del envío antes de la entrega. La responsabilidad del transportista puede estar sometida a límites legales o contractuales y no coincidir con el coste de reposición, el valor declarado o el perjuicio económico real del comercio.

LA VENTA ONLINE AÑADE UNA PREGUNTA MÁS

En la venta online debe comprobarse en qué momento se transmite el riesgo al cliente y quién soporta la pérdida cuando el paquete se extravía, llega dañado o consta como entregado sin haber sido recibido.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar quién asume el riesgo durante cada trayecto, qué cobertura aporta el transportista, qué límites aplica y si existe una póliza propia de transporte de mercancías. También debe definirse si se asegura el coste de adquisición, el valor declarado u otro criterio previsto en la póliza.

CAPÍTULO 4

Ciberriesgo: TPV, venta online y datos de clientes

Un comercio con tienda online, TPV conectado y programa de fidelización gestiona un volumen de datos y de transacciones electrónicas que exige una cobertura específica, más allá del multirriesgo tradicional.

Escenario	Qué puede incluir la cobertura
Fraude o clonación en el TPV	Determinados fraudes electrónicos, manipulaciones del sistema de pago o incidentes en el TPV pueden estar cubiertos únicamente si la póliza los incluye expresamente. No toda operación fraudulenta constituye automáticamente un siniestro ciber indemnizable.
Fraude por suplantación de proveedor o cambio de cuenta bancaria	Puede generar una pérdida económica directa. Su cobertura exige revisar expresamente si la póliza incluye fraude por ingeniería social, suplantación o transferencia inducida.
Filtración de datos de clientes (fidelización, tienda online)	Puede incluir notificación a afectados, gestión de crisis y responsabilidad frente a terceros.
Ataque a la web o denegación de servicio	Puede interrumpir la venta online y requerir asistencia técnica, restauración de sistemas y gestión de crisis.
Incidente en un proveedor tecnológico	La caída de la pasarela de pago, plataforma de comercio electrónico, alojamiento web o proveedor informático puede afectar al negocio aunque el ataque no se produzca directamente en sus sistemas.
Ataque de ransomware al sistema de gestión o TPV	Puede incluir asistencia técnica y recuperación de sistemas, dentro de los límites contratados.

OBLIGACIONES ANTE UNA BRECHA DE DATOS

Ante una brecha de datos personales, la empresa debe valorar el riesgo y, cuando proceda, notificarla a la autoridad de control en un plazo máximo de 72 horas. Si el riesgo para las personas es alto, también puede ser necesario comunicarla a los afectados.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

No basta con comprobar que existe una póliza ciber. Deben revisarse fraude por ingeniería social, interrupción del negocio digital, restauración de sistemas, asistencia ante brechas de datos, proveedores tecnológicos y exclusiones por falta de medidas mínimas de seguridad.

CAPÍTULO 5

Pérdida de beneficios: seguir pagando sin poder vender

Un incendio, una inundación o un robo con daños graves al local pueden obligar a cerrar el comercio durante semanas. Mientras tanto, los gastos fijos —alquiler, nóminas, préstamos— continúan, sin ingresos que los compensen.

QUÉ CUBRE LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS

Esta cobertura puede compensar la pérdida de margen bruto y determinados gastos permanentes durante el período de paralización ocasionado por un siniestro material cubierto por la póliza. La indemnización depende del capital contratado, el período máximo de indemnización, las franquicias temporales y la forma de cálculo establecida.

TRES DATOS QUE DETERMINAN SI LA COBERTURA SERÁ SUFICIENTE

1. El margen bruto o magnitud económica declarada. 2. El período máximo de indemnización. 3. El tiempo real necesario para reparar, reponer mercancía, obtener licencias y recuperar el nivel habitual de ventas.

CASO PRÁCTICO — El robo que dejó una tienda cerrada tres semanas

Un robo con fuerza en una tienda de electrónica provoca daños graves en el escaparate, el sistema eléctrico y parte del mobiliario. La tienda permanece cerrada tres semanas mientras se repara. Con una cobertura adecuadamente calculada, el negocio puede recibir una indemnización basada en el margen bruto asegurado durante el período de interrupción, ayudándole a soportar los gastos permanentes que continúan mientras permanece cerrado. Sin esa cobertura, el multirriesgo repara el local y compensa la mercancía robada, pero el negocio asume por su cuenta tres semanas sin ingresos.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La pérdida de beneficios no es una cobertura de lujo: es la que puede determinar si un comercio sobrevive a un cierre prolongado. El multirriesgo repara el local y la mercancía; la pérdida de beneficios, correctamente calculada, protege la continuidad del negocio mientras se repara.

CAPÍTULO 6

Los errores más habituales al asegurar un comercio

Estos son los problemas que aparecen con mayor frecuencia al revisar el programa de seguros de un comercio minorista.

Error	Consecuencia
1. Confundir la cobertura de robo con la de hurto	Muchas pólizas cubren el robo pero excluyen o limitan severamente el hurto, una pérdida especialmente relevante en comercios con acceso directo del público a la mercancía.
2. No actualizar el capital asegurado antes de campañas	Un aumento de stock en Navidad o rebajas sin ajustar el capital activa la regla proporcional en cualquier siniestro.
3. No cubrir la mercancía en tránsito	Confiar solo en el seguro del transportista, que rara vez cubre el valor real de venta de la mercancía.
4. Descartar el ciberriesgo por tener solo tienda física	Si existe TPV y programa de fidelización, ya existe una superficie de riesgo digital que revisar.
5. No contratar pérdida de beneficios	El multirriesgo repara el local, pero no compensa los gastos fijos durante un cierre prolongado.
6. No declarar la venta online si el negocio la ha incorporado	Una póliza pensada solo para tienda física puede no cubrir adecuadamente los riesgos de la venta online añadida después.
7. No declarar correctamente las medidas de seguridad instaladas	Alarma, videovigilancia, caja fuerte, persianas o sistemas antiintrusión deben declararse correctamente, comprobando que cumplen las condiciones técnicas, de mantenimiento y conexión exigidas por la póliza. Declarar una medida de seguridad puede conllevar obligaciones: no es solo una forma de obtener mejores condiciones.

UN DENOMINADOR COMÚN

Los siete errores anteriores comparten una misma raíz: un programa de seguros que dejó de revisarse cuando el negocio cambió. Añadir venta online, ampliar stock, instalar nuevas medidas de seguridad o crecer en volumen son cambios naturales de un comercio que exigen, cada vez, una revisión del programa asegurador.

El error más caro en comercio no suele ser un robo. Es descubrir, en el momento de reclamar, que lo ocurrido no encaja exactamente en lo que la póliza cubre.

CAPÍTULO 7

Cómo gestionar los seguros de un comercio minorista

La contratación de seguros de un comercio exige coordinar varias coberturas con lógicas distintas: RC, robo y hurto, mercancía en tránsito, ciberriesgo y pérdida de beneficios. La forma de gestionarlo marca la diferencia.

Criterio	Contratación sin revisión integral	Revisión profesional del programa
Robo y hurto	Puede revisarse únicamente el precio o la garantía principal	Se comparan definiciones, límites, exclusiones y medidas de seguridad
Capitales asegurados	Pueden mantenerse sin actualizar durante años	Se contrastan con stock, mobiliario, equipos y campañas estacionales
Tienda física y online	Pueden analizarse como riesgos separados	Se estudian como una única actividad omnicanal
Mercancías en tránsito	Puede asumirse que responde el transportista	Se revisan trayectos, responsabilidades, límites y valores asegurados
Continuidad del negocio	Puede quedar fuera del análisis principal	Se calcula el impacto económico de una paralización
Selección de mercado	Depende de los canales utilizados	Se buscan soluciones según actividad y perfil de riesgo

CAPÍTULO 8

Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿Mi póliza de robo cubre también el hurto?	No necesariamente. Muchas pólizas de comercio cubren el robo con fuerza o violencia, pero excluyen o limitan severamente el hurto (sustracción sin fuerza ni violencia). Conviene verificarlo expresamente antes de contratar o renovar.
¿Qué pasa si detecto una diferencia de stock en el inventario sin saber la causa?	Si no se identifica un hecho concreto de robo o hurto, esa diferencia suele quedar fuera de cobertura. La póliza responde ante hechos identificables, no ante mermas genéricas de inventario.
¿Necesito una cobertura específica para la mercancía en tránsito?	Depende de si el multirriesgo la incluye expresamente. El seguro del transportista rara vez cubre el valor real de venta de la mercancía dañada o perdida.
¿Debo declarar mi tienda online si mi póliza es solo de local físico?	Sí. Una póliza pensada únicamente para el negocio físico puede no cubrir adecuadamente los riesgos específicos de la venta online, como el ciberriesgo del TPV o la mercancía en reparto.
¿Actualizar el stock para Navidad afecta a mi seguro?	Puede hacerlo. Si el capital asegurado no refleja el aumento de mercancía, un siniestro en esas fechas puede indemnizarse por debajo del daño real, por la regla proporcional.
¿El análisis con Molina López tiene coste?	La primera revisión orientativa se realiza actualmente sin coste y sin obligación de contratar. Si un análisis requiriera un alcance distinto, se informaría previamente.

CHECKLIST

Antes de contratar o renovar el seguro de su comercio

Este checklist permite hacer una primera revisión del programa de seguros de un comercio minorista, físico y/o online.

Sobre robo, hurto y el local

- ☐ ¿Su póliza diferencia claramente robo y hurto, con sus límites respectivos?
- ☐ ¿El capital asegurado refleja el stock real, incluidas campañas de temporada?
- ☐ ¿Las medidas de seguridad instaladas (alarma, cámaras) están declaradas en la póliza?

Sobre mercancía y continuidad

- ☐ ¿Tiene cobertura específica de mercancía en tránsito?
- ☐ ¿Tiene contratada la pérdida de beneficios ante un cierre prolongado?

Sobre venta online y ciberriesgo

- ☐ ¿Su póliza contempla expresamente la venta online si la tiene?
- ☐ ¿Tiene cobertura de ciberriesgo para TPV y tienda online?
- ☐ ¿Ha revisado el programa completo tras el último cambio relevante?

Sobre responsabilidad civil

- ☐ ¿La póliza incluye RC de Productos y contempla importación, marca propia o venta online, cuando corresponda?
- ☐ ¿Dispone de RC Patronal si tiene empleados?

INTERPRETACIÓN DE LAS RESPUESTAS

El checklist es orientativo y no sustituye la lectura de las pólizas ni un análisis profesional.

0-2 respuestas negativas

El programa parece razonablemente estructurado, aunque debe comprobarse que capitales, límites y actividad declarada siguen actualizados.

3–5 respuestas negativas

Existen varios aspectos que conviene revisar, especialmente antes de la renovación o de una campaña con aumento de existencias.

6–10 respuestas negativas

Es probable que existan lagunas relevantes o desajustes entre la actividad real y la protección contratada. Conviene revisar el programa de forma integral. En Molina López podemos realizar una primera revisión sin coste y sin obligación de contratación.

IDEAS CLAVE

Las decisiones que conviene revisar en este negocio

- Robo y hurto no son lo mismo para una póliza: muchos comercios descubren, en el peor momento, que su cobertura excluye o limita severamente el hurto, una pérdida especialmente relevante en determinados tipos de comercio.
- El capital asegurado del contenido debe actualizarse antes de campañas con mayor stock. Un capital desactualizado activa la regla proporcional y reduce cualquier indemnización futura.
- La mercancía en tránsito —entre proveedor, almacén, tienda y cliente final— es un momento de exposición que el multirriesgo del local no siempre cubre por defecto.
- El ciberriesgo no debe descartarse por tener solo tienda física: el TPV y los programas de fidelización ya generan una superficie de riesgo digital que revisar.
- La pérdida de beneficios no es un lujo: es la que determina si el negocio sobrevive a un cierre prolongado tras un robo grave u otro siniestro.
- Un comercio que vende en tienda y online es un solo negocio, no dos. El programa de seguros debe analizarse como un conjunto omnicanal, no como pólizas sueltas para cada canal.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión del programa de seguros de un comercio no empieza preguntando qué producto quiere contratar. Empieza revisando su actividad real: tipo de producto, presencia online, volumen de stock y medidas de seguridad. El objetivo no es vender más pólizas, sino comprobar si el programa actual responde realmente al negocio que existe hoy.

El comercio que vende en tienda y online es un solo negocio, no dos. Y su protección debería serlo también.

Un comercio bien protegido puede crecer, ampliar stock, abrir canal online o expandirse a nuevos puntos de venta con la tranquilidad de que un incidente cubierto no compromete su continuidad ni su patrimonio.

REVISIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE SU COMERCIO

Analizamos de forma conjunta la responsabilidad civil, el local, el robo y hurto, la mercancía, la continuidad del negocio y los riesgos digitales.

La primera revisión orientativa se realiza sin coste y sin obligación de contratar. Trabajamos con un mercado asegurador amplio y estudiamos qué alternativas pueden ajustarse mejor a la actividad declarada y al perfil de riesgo del comercio.

segurosml.com/optimizacion-de-seguros-empresariales/

Sobre Molina López

En Molina López analizamos los seguros de comercios minoristas desde una perspectiva global: robo y hurto, protección del local, mercancía en tránsito, ciberriesgo y pérdida de beneficios, tanto en tienda física como en venta online. El objetivo no es contratar más pólizas, sino comprobar si el programa asegurador responde realmente a la actividad, el volumen y los canales de venta del negocio. segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-COM-001 · v2.0 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal ni recomendación personalizada de contratación. Las coberturas, condiciones y límites descritos varían según aseguradora y modalidad. Antes de contratar, mantener, cancelar o modificar cualquier seguro, debe revisarse la situación concreta de cada negocio.